



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

003

USHUAIA, 23 de enero de 2025

VISTO el expediente electrónico SCP-E-4601-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) sistemas de subwoofer, solicitados por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 16/2025 Letra: S.C.P. y R.I. - Ss. T.A. y E., a orden 23 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "CONTENTE, Mauricio, C.U.I.T. N° 20-18581866-8", por un importe total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.400.000,00), en el renglón N° 1 por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado..

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23– Anexo II, N° 3127/24 y N° 10/25; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021- Anexo I Capítulo I, Inciso a) compulsada abreviada, y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3210/23, N° 28/24 y su ampliatorio N° 246/24, N° 3227/23 – Anexo I, N° 119/24 y su modificatorio N° 2021/24 y Resolución S.C.A.G. N° 629/2024.

Por ello:

EL SECRETARIO PRIVADO DE LA UNIDAD GOBERNADOR ZONA NORTE
A/C DE LA SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 02/2025,

///...2

G.T.F.
AEA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2

por la adquisición de dos (2) sistemas de subwoofer, solicitados por la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a la firma "CONTENTE, Mauricio, C.U.I.T. N° 20-18581866-8" por un importe total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.400.000,00), en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C. J. Uo. 1- 34 -1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. P. y R. I. N° **003**/2025.-

G.T.F.
AEA

**BIUSO
Leandro
Josue** Firmado
digitalmente por
BIUSO Leandro
Josue
Fecha: 2025.01.23
13:47:26 -03'00'